

El movimiento sindical frente a la crisis económica: Perú, 1976-1979

Denis Sulmont

El movimiento sindical peruano está pasando en la actualidad por un momento difícil. Enfrentado a la más profunda crisis registrada por la economía peruana en el presente siglo, habiéndose recortado drásticamente el poder adquisitivo de los trabajadores tras una decena de "paquetes de medidas económicas" y un proceso inflacionario que vienen dándose desde 1975, las organizaciones sindicales protagonizaron en los últimos tres años un número sin precedente de huelgas, acompañadas de amplios movimientos populares urbanos. Estas luchas se desarrollaron, por lo general, en forma dispersa, brotando con bastante espontaneidad en varios sectores y regiones del país, sin que exista una organización sindical capaz de dirigirlas a nivel nacional. Sin embargo, la acumulación y convergencia de dichas luchas, con el creciente deterioro de las condiciones de subsistencia de las masas populares y de amplios sectores medios, llevan a las principales organizaciones a decretar una serie de luchas coordinadas. En menos de un año, entre julio de 1977 y mayo de 1978, se efectivizan tres paros nacionales que pueden considerarse como los más importantes de la historia sindical del país.

Sin embargo, a pesar de la envergadura de sus luchas, el movimiento sindical no consigue detener la política económica inflacionaria y recesiva del gobierno, ligada a sus compromisos con el Fondo Monetario Internacional, para refinanciar la ingente deuda contraída por el país. Más aún, en el transcurso de dichas luchas, el movimiento sindical ha sido desgastado por los despidos masivos de dirigentes, la acentuación de la inestabilidad laboral en los centros de trabajo y reiterativos periodos de Estados de Emergencias. Junto a ello, se acentuó la división y crisis de dirección sindical a nivel nacional.

El sindicalismo peruano vive desde fines del año 1978 una situación de repliegue relativo y mayor control por parte del Gobierno, aun cuando siguen profundizándose los factores de conflictos.

Analizaremos esta situación tomando como referencia la llamada "Segunda Fase" del Gobierno Militar, dirigido por el General Morales Bermúdez, fase que marca la terminación del proceso reformista y del sistema de Movilización Social impulsado por el gobierno del General Velasco entre 1968 y 1975¹. Esta segunda

¹ Sobre esta fase, ver nuestro artículo: "El movimiento sindical en un contexto de reformas: Perú, 1968-1976", publicado en la Revista *Nueva Sociedad*, No. 26, septiembre/octubre de 1976.

fase está marcada por una nueva apertura al capital privado y la desactivación de una serie de reformas, como la Comunidad Industrial, la Ley de Estabilidad Laboral, etc. Está marcada también por un franco retroceso del "sindicalismo participacionista" que había impulsado el gobierno de la Primera Fase, y un avance del "Sindicalismo clasista", ligado a la izquierda.

Completaremos nuestro análisis con algunos documentos y apreciaciones recogidas de dirigentes de organizaciones sindicales.

1975-76, se multiplican los conflictos sindicales

Tras haber desplazado al Presidente Velasco y apartado a su ala "progresista", el Gobierno de la segunda fase programó una serie de concesiones al capital privado y negociaciones con los bancos internacionales, preparando un "clima de confianza". Redujo la Comunidad Industrial a un simple mecanismo de participación en las utilidades y anunció la modificación del régimen de estabilidad laboral.

Los trabajadores se enfrentaron a una creciente ofensiva patronal, tanto por parte del empresario privado como del Estado. Aumentaron las pautas de producción. Las actividades extractivo-exportadoras, mineras, pesqueras y azucareras fueron declaradas en emergencia y sus trabajadores amenazados de despido en caso de huelga. En algunos sectores, como la industria automotriz. Las empresas trataron de dismantelar los sindicatos mediante el despido sistemático de los dirigentes sindicales, utilizando la acusación de "falta grave" que les ofrecía la ley de estabilidad laboral. La respuesta sindical a esa ofensiva patronal y gubernamental fue particularmente pujante, en la medida que la organización sindical se había ampliado y fortalecido a lo largo de los años anteriores² y había adquirido una experiencia de dirección, con creciente autonomía frente al Estado y rechazo a las corrientes conciliatorias frente a los empresarios.

En 1975, la acción huelguística alcanzó un nivel récord en la historia del sindicalismo peruano, movilizandando a más de 600.000 trabajadores. (Ver cuadro No. 1). El año terminó con el primer paro general de 24 horas de la CGTP en Lima.

Los conflictos laborales adquirieron aún mayor profundidad al iniciarse el año 1976. En casi todos los casos se planteó el problema de la estabilidad laboral y de la conservación de los centros de trabajo, problema ligado a la defensa del sindicato y de sus dirigentes. Las huelgas tendieron a prolongarse varios meses; recibiendo una solidaridad activa por parte de la población de los barrios

Ver también nuestro libro: **Historia del Movimiento Obrero Peruano (1890-1977)**, Editorial Tarea, Lima, 1977.

² El número de sindicatos reconocidos pasa de 2.343 en 1968 a 4.330 en 1975 (Ministerio de Trabajo, Registro de Organizaciones Sindicales).

populares donde viven los obreros, como por ejemplo en las luchas masivas realizadas en la zona obrera popular de la carretera central, cerca de Lima.

Esta primera ola de movilización sindical y popular adquirirá mayor envergadura nacional desde mediados de 1976, a medida que se profundizan las medidas económicas, afectando drásticamente el nivel de vida de las mayorías en las ciudades.

La respuesta a los paquetes de medidas económicas y los primeros paros nacionales

A partir de 1975, el Gobierno dio una serie de "paquetes de medidas económicas" que implicaron el recorte de subsidios y alzas de precios, la contención de las remuneraciones mediante sistemas de "asignación excepcional" y "topes salariales", etc.

El paquete de junio de 1976 representó un golpe cualitativamente superior a los anteriores; la gasolina subió en más de 100% y los alimentos alrededor del 50%; mientras el aumento de remuneraciones se fijó entre 10 y 15%. Además se prorrogó por seis meses la vigencia de los convenios colectivos y se suspendieron los regímenes de reajuste automático por costo de vida. El salario promedio real cayó a un nivel más bajo que en 1968.

Este paquete tuvo efectos profundamente discriminatorios contra los sectores populares, en beneficio de los empresarios y principalmente los que exportan. Afectó sobre todo a los sectores no sindicalizados y los que no reciben reajustes salariales, por ser trabajadores eventuales y subempleados. Ello explica que la respuesta popular haya involucrado a los sectores más atrasados sindicalmente, así como a las masas de los barrios populares.

El paquete de junio de 1976 fue respondido por un paro de transporte e importantes movilizaciones de Pueblos Jóvenes en Lima y de maestros y estudiantes en provincia. Frente a dichas movilizaciones, el Gobierno adoptó drásticas medidas de control y represión: decretó el estado de emergencia y la suspensión de garantías por más de un año, prohibiendo las huelgas bajo sanción de despido (D.S. 011). A pesar de estas medidas se desarrollaron importantes huelgas: de trabajadores tele-postales, municipales y sobre todo de pescadores, que duró 54 días y provocó intensas movilizaciones. En esta ocasión, el Gobierno desmanteló la Federación de Pescadores al despedir al conjunto de trabajadores del mar de la empresa estatal PESCAPERU, que monopolizaba la industria anchovetera y al transferir las embarcaciones a pequeñas empresas privadas.

La lucha de los pescadores quedó aislada, aunque dio lugar a los primeros intentos de concretar una medida de lucha sindical a nivel nacional. Las bases clasistas más radicales al interior de la CGTP y fuera de ella impulsaron la consigna de **paro nacional**, chocando con la dirección de la CGTP, que buscaba

mantener un nivel de conciliación con el Gobierno. Dicha central reunía a los sectores sindicales más significativos en cuanto a su capacidad de movilización huelguística, aparte del sector minero. El 68% de las huelgas del año 1975 correspondió a la CGTP.

Los intentos de centralización sindical se multiplicaron a principios de 1977, constituyéndose varios frentes sindicales y comités de lucha. Habrá que esperar el demoledor paquete de medidas económicas en mayo y las masivas movilizaciones populares urbano-regionales de Cuzco, Tacna, Ayacucho, Arequipa, Huancaya, Trujillo, etc., para que logre conformarse un **Comando Unitario de Lucha (CUL)**, integrado por la CGTP, las bases autónomas de la CTRP-Lima, la pequeña Confederación Nacional de Trabajadores (creada a partir del Movimiento Sindical Cristiano) y las principales federaciones sindicales del país. Como consecuencia de las presiones de sus bases, la dirección de la CGTP tuvo que plegarse a la consigna de paro nacional, el cual fue convocado por el CUL el **19 de julio**.

El paro del 19 de julio fue ampliamente acatado por los trabajadores y generó múltiples y masivas movilizaciones callejeras en los barrios populares.

El paro del 19 de julio contribuyó al aislamiento político del Gobierno Militar. Esta situación fue aprovechada por los partidos políticos de derecha para recuperar su acceso al poder político, dejando llegar el paro y tratando de cosechar sus frutos políticos. Esos partidos consiguieron del Gobierno, por un lado, la convocatoria a elecciones y, por otro, la decisión del D.L. 010 autorizando el despido de los "responsables" del paro, con lo cual 5.000 trabajadores, en su mayoría los dirigentes más combativos del movimiento sindical, fueron separados de su centro de trabajo.

Esta última medida reviste una importancia crucial para la ulterior evolución de las luchas sindicales y populares. Para los empresarios, satisfacía una vieja aspiración, frenada en parte por la ley de Estabilidad Laboral de 1970, de deshacerse de los dirigentes sindicales fogueados en el periodo del auge sindical clasista de los últimos diez años. Para el Gobierno se trata de una medida preventiva que consiste en cortar la cabeza más activa del movimiento sindical, con el fin de rebajar su capacidad de respuesta a los nuevos paquetes de medidas económicas previstas.

La reacción sindical al despido del D.S. 010 tuvo mucha dificultad en articularse, debido fundamentalmente al alejamiento de los despedidos de sus bases. Fracásó el paro convocado para la reposición, el 20 de septiembre. En este fracaso intervino también decisivamente la no intervención de la CGTP, cuyos líderes estaban abocados más bien a negociar con el Gobierno.

Sin embargo, el repliegue sindical será de corta duración. La reposición se transformó en banderas de lucha principal, junto con el aumento de salarios, en

momentos que el costo de vida se disparaba con las constantes y profundas devaluaciones de la moneda. Las bases de la CGTP acordaron un nuevo paro nacional y el reinicio de las coordinaciones con el CUL. Las divergencias entre los dirigentes de la CGTP repercutieron profundamente en el Partido Comunista-Unidad, el que se dividió a fines de 1977, formándose el Partido Comunista-Mayoría, proclive a una línea sindical más radical frente al Gobierno. Paralelamente se constituyeron nuevos frentes de izquierda en vista a su participación en el proceso electoral.

Mientras tanto, las luchas sindicales registraron un nuevo impulso: huelga nacional de ferroviarios, huelga en SIDERPERU (50 días) huelga textil, y otras. En este ambiente, se activó la preparación del paro nacional previsto para principios de 1978.

Sin embargo, a pocos días de la fecha prevista, los dirigentes de la CGTP anunciaron sorpresivamente la suspensión del paro, provocando un gran desconcierto y rechazo en las bases sindicales. En esta situación unos 100 dirigentes despedidos iniciaron una huelga de hambre, causando un gran impacto en favor de la causa por la reposición. La dirección de la CGTP tuvo que acordar de nuevo la realización del paro nacional, el cual se decretó los días **27-28 de febrero**, con menos éxito que el anterior.

El paro de febrero no llegó a detener la acción de los empresarios y del Gobierno para restablecer plenamente su facultad de despedir a los trabajadores. En momentos en que la crisis económica alcanza su punto más crítico, salió la nueva ley de "estabilidad laboral" (D.L. 22125, del 21 de marzo de 1978), que corona el conjunto de medidas destinadas a cancelar la estabilidad laboral. Con esta ley, no solamente los dirigentes sindicales están amenazados de despido, sino la gran mayoría de los trabajadores. Dicha medida contribuirá poderosamente a reunificar el movimiento popular urbano con la lucha propiamente sindical.

El paro del 22-23 de mayo y la masificación de los conflictos en 1978

Desde fines del año 1977, la crisis económica entra en una fase más claramente recesiva. La baja de la producción y el recorte de los gastos estatales se añaden a la inflación. Dicha recesión hace inevitables los despidos masivos que van agudizando el empobrecimiento general. Mientras que durante el periodo anterior los despidos eran principalmente medidas destinadas a quebrar la capacidad de respuesta de los sindicatos y apuntaban sobre todo a los dirigentes, en la presente etapa afectan a las grandes masas, sin dejar de ser instrumentos de lucha contra el movimiento sindical.

La progresión de la inflación y de la recesión actuará sobre el movimiento en dos momentos: un primero que significa la exacerbación de las luchas sindicales y su masificación en las ciudades hasta septiembre-octubre de 1978; un segundo

momento en el que el movimiento sindical entra en un cierto repliegue. Veamos ahora el primer momento.

La exacerbación y masificación de las luchas sindicales y populares se observa desde principios de mayo de 1978, en que empieza una huelga general indefinida de maestros, por aumento de sueldos, reposición de los subrogados y reconocimiento del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación (SUTEP). Esta huelga que se prolongó 81 días, será ocasión de continuas manifestaciones populares de solidaridad.

A mediados de mayo, el gobierno dio el octavo paquete de medidas económicas, que se reveló como uno de los más duros: el Estado dejó de subsidiar los bienes de consumo popular básico y los precios subieron arriba del 50%. Apenas se conocieron dichas medidas, las huelgas y las manifestaciones populares se generalizaron en casi todas las ciudades, con bloqueos de calles y enfrentamientos con las fuerzas policiales. La mayoría de las organizaciones sindicales llamaron a un Paro Nacional, que se efectuó los días **22-23 de mayo**. La misma CTP, dirigida por apristas, que se había opuesto a las medidas de luchas anteriores, anunció su respaldo al paro el día anterior.

El paro del 22-23 de mayo superó ampliamente al del 19 de julio, tanto por su extensión nacional como por el nivel de participación de las masas en acciones callejeras. También las jornadas de mayo estuvieron marcadas por una notable coordinación entre las organizaciones sindicales y las demás organizaciones populares-urbanas, reunidas en "Frentes", tales como el Comité Coordinador de Organizaciones Populares del Cuzco, el Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Arequipa, el Frente Único de Lucha de Huancayo, el Comité de Coordinación de Organizaciones Populares y Sindicales de Ancash, etc.

En el clima de aguda tensión social posterior al paro, y sin que se hayan conseguido concesiones económicas significativas, se llevaron a cabo las elecciones a la Asamblea Constituyente, el 18 de junio. Si bien la derecha consiguió mayoría (el Apra obtuvo el 37% de los representantes y el Partido Popular Cristiano el 25%), los partidos de izquierda alcanzaron un 30%, porcentaje que marca una considerable expansión de su espacio político y está relacionado con la radicalización de las luchas populares que hemos reseñado. La Asamblea Constituyente se instaló en un ambiente de intensas movilizaciones populares en la capital en las que destacaron los maestros, los mineros, los trabajadores estatales y los escolares.

La huelga de maestros, iniciada en mayo, siguió hasta fines de julio, obteniendo algunas concesiones por parte del Gobierno. A principios de agosto, se inició una huelga general de la Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, teniendo como punto central de reivindicación la reposición de los dirigentes despedidos. Esta huelga abarcó a la casi totalidad de la grande y mediana minería. Fue, al igual que la huelga magisterial, la más amplia y

prolongada huelga de la historia sindical del sector. En el transcurso de la huelga, unos 10.000 mineros de la sierra central efectuaron una "marcha de sacrificio" hacia el centro de Lima, donde acamparon durante varias semanas, protagonizándose espectaculares manifestaciones callejeras.

La multiplicación de los conflictos en diversas empresas, sucediéndose y superponiéndose con creciente ritmo, generó un ambiente convulsionado en la capital y otras ciudades. La convulsión llegó a un mayor auge con la brusca entrada a la lucha reivindicativa de una gran masa de empleados públicos, en respuesta a los dispositivos recién dados por el Gobierno, amenazando su estabilidad laboral. Rápidamente los empleados públicos se organizaron conformando una Confederación Intersectorial de Trabajadores Estatales (CITE) y efectuaron marchas de protesta. El día 6 de septiembre, llegó a realizarse un masivo paro de trabajadores estatales, que estuvo acompañado en Lima de luchas callejeras, cuya amplitud no tiene precedentes para este sector de trabajadores. Ese mismo día, en la madrugada, las fuerzas policiales habían desalojado a los mineros acampados en el centro de la capital, embarcándolos en trenes hacia la zona minera de la sierra central. Tras 32 días, la Federación Minera debió levantar la huelga, sin haber conseguido la reposición de los dirigentes despedidos, tanto el gobierno como las empresas no quisieron transar sobre este punto reivindicativo crucial para el movimiento sindical, prefiriendo pagar importantes sumas de dinero a los despedidos con tal que aceptaran la ruptura definitiva del vínculo laboral.

La huelga minera quedó aislada a pesar de la confluencia en los mismos días de numerosos conflictos importantes que las Centrales Sindicales no llegaron a coordinar. Se profundizó la crisis de dirección sindical, como se pudo notar en el V Congreso de la CGTP realizado a fines de septiembre. La derrota de la huelga minera marca el inicio del repliegue relativo del movimiento sindical en los meses posteriores.

Sin embargo, continúan luchas populares importantes. En octubre, se desarrolla una polarización total de las actividades en la ciudad selvática de Pucallpa, movimiento dirigido por un amplio Frente de Defensa, pidiendo el cumplimiento de la pavimentación y otras obras de infraestructura abandonadas por las autoridades centrales. La huelga se desarrolló durante dos semanas. El mismo mes, el alza de combustible y pasajeros ocasionó movilizaciones populares de protesta en las principales ciudades del país, con la participación masiva y muy activa de los estudiantes secundarios. Un movimiento similar al de Pucallpa se desarrolla en diciembre en Iquitos. El año termina con importantes huelgas de trabajadores municipales y de teléfonos.

La secesión y el repliegue relativo del movimiento sindical

Los principales puntos reivindicativos del paro del 22-23 de mayo - derogatoria de las medidas económicas, aumento general de remuneraciones, amnistía laboral, control de precios, derogatoria del Decreto de "inestabilidad laboral" no encontraron respuesta. El paro de mayo, al igual que los anteriores, no llegó a cambiar la política económica y laboral del Gobierno. Si bien hubo un retroceso parcial frente a la huelga magisterial, esta política se reafirmó después de la derrota de la huelga minera. El gobierno no detuvo su plan de medidas, tan sólo las dosificó. Dejó de concentrarlas en "paquetes", para darlas en forma más escalonada, evitando la confluencia de luchas de los diversos sectores afectados.

Este manejo político de la crisis económica va acompañado del avance del proceso electoral y de la transferencia parcial del poder a los civiles. El Gobierno trata de salir de su aislamiento político y de lograr una nueva legitimidad. El proceso electoral, que permitió a los partidos de derecha recomponer parcialmente sus fuerzas políticas, sienta las bases de un acercamiento entre el Gobierno militar y el Apra y sirve de contrapeso político a las manifestaciones populares impulsadas por la izquierda. La victoria electoral permite al Apra recobrar iniciativa en los sindicatos.

De hecho, la CTP empezó a ganar influencia en algunas bases sindicales que controlaba la izquierda clasista.

Este reajuste político ocurre en un momento en el que el movimiento sindical se encuentra desgastado por la recesión. En efecto, los despidos masivos tienden a dispersar a los trabajadores y debilitar su organización. El temor al despido actúa como freno a la lucha y plantea condiciones objetivas para la implementación de políticas patronales de clientelismo y de apoyo al sindicalismo amarillo. Finalmente, la misma recesión obliga a grandes contingentes trabajadores a centrarse casi exclusivamente en estrategias individuales de supervivencia, dejando de lado las luchas colectivas.

A lo anterior, hay que añadir que los movimientos protagonizados por la masa de trabajadores y sectores populares en los años anteriores, han sido en su mayoría bastante espontáneos. Su dirección, más gremial que política, fue generalmente dispersa. Ciertamente surgieron nuevas formas de centralización, como el Comando Unitario de Lucha, los Frentes de Defensa, etc.; pero estas tuvieron generalmente un carácter coyuntural. A medida que la acción sindical se hace más "difícil" y que las confrontaciones pasan a ser más directamente políticas, la carencia o dispersión de dirección estable de los movimientos sociales representa un elemento importante de su repliegue, aun cuando subsisten los "factores objetivos" de activación de dichos movimientos.

Estas circunstancias no aparecían todavía nítidamente a fines del año 1978, cuando la confluencia de una serie de conflictos y la plena vigencia de las plataformas de lucha presentadas en los paros anteriores ponían en debate al interior del movimiento sindical las perspectivas de un nuevo paro unitario y/o

una huelga general indefinida. Es así como la CGTP acuerda, a mediados de diciembre, **un paro nacional de 78 horas para los días 9-10-11 de enero**. Con esta decisión, la dirección de la CGTP apuntaba la recuperación de su influencia sobre las bases sindicales, tras el cuestionamiento bastante amplio que había sufrido en las anteriores oportunidades, por no haber impulsado la coordinación de las luchas. Para desarrollar su propia estrategia frente a las corrientes de izquierda radical (partidos de la Unidad Democrática Popular, el Frente Obrero, Campesino, Estudiantil y Popular, y otros partidos maoístas), los dirigentes de la CGTP se negaron en la práctica a coordinar con las principales fuerzas sindicales, fuera de la CGTP, que estaban decididas a llevar a cabo el paro. No hubo coordinación entre la CGTP, la Federación Minera, el SUTEP, y otras organizaciones importantes. Más aún, algunas federaciones afiliadas a la CGTP, como la Federación Metalúrgica, fueron divididas en esta perspectiva.

A pesar de todos los elementos señalados, existía a principios de enero un sentimiento bastante unánime en los medios sindicales y políticos de que el paro anunciado iba a resultar masivo. Pero, a diferencia de los paros anteriores, existía una gran solidaridad del conjunto de los partidos de derecha con el Gobierno para evitar o minimizar el paro, con el fin de asegurar la culminación de la Asamblea Constituyente y las elecciones de un Gobierno civil. El Gobierno apuró la solución de conflictos laborales pendientes, postergó algunas alzas de precio; decretó con anticipación el estado de emergencia y la suspensión de garantías, apresando preventivamente a un conjunto de dirigentes sindicales y políticos y llevando a cabo una intensa propaganda contraria al paro. Los barrios populares e industriales fueron patrullados por efectivos militares, con gran despliegue de tanquetas.

En esas condiciones, el paro resultó muy parcial el primer día, siendo acatado sólo por un 30% de los trabajadores en Lima, y en forma aún más reducida en provincias. Los intentos de movilización callejeros chocaron con las inmediatas intervenciones de la Fuerza Armada. El segundo día, el paro fue menor y la CGTP anunció su levantamiento. Sólo los trabajadores siderúrgicos de Chimbote acataron el paro los tres días.

Esta derrota señala una fase de repliegue del movimiento sindical, que se ve confirmado por el fracaso del paro que decretaron poco después los sindicatos de la carretera central cerca de Lima, tras el desalojamiento violento de los trabajadores que ocupaban una fábrica textil de la zona, en defensa de su centro de trabajo.

La actual situación de repliegue contribuirá a exacerbar la crisis de dirección del sindicalismo "clasista" desarrollado en los últimos diez años con el impulso de los partidos de izquierda. Crea condiciones favorables para una reactivación del sindicalismo aprista. Pero los efectos de la política económica, básicamente recesiva, concentradora y excluyente, difícilmente podrán impedir el surgimiento de nuevos conflictos, ni permitir a las clases en el poder la recuperación de una

legitimidad política sobre el movimiento sindical, tras la experiencia de autonomización de clase que ha tenido en los últimos años.

Documento 1

EDITORIAL DE LA REVISTA **CETEPE** (órgano de la Confederación de Trabajadores del Perú CTP), diciembre de 1978.

1978 año de huelgas

El presente año se ha caracterizado por fuertes desequilibrios económicos que han llevado al país a una profunda crisis económica y moral. Los desaciertos del Gobierno Militar en su afán de buscar recetas para atenuarla, no han sido las más adecuadas ni coherentes con nuestra realidad.

Los trabajadores hemos sido víctimas de medidas totalitarias que han recortado derechos logrados a través de nuestras luchas. Se limitó la Negociación Colectiva en muchos sectores, se suspendió el derecho de huelga y el de estabilidad laboral. Se desvirtuaron las conquistas logradas por los trabajadores, el derecho a sindicalización de los empleados públicos generó justas protestas, el desempleo y subempleo se han tornado alarmantes: la recesión en las industrias en general, la paralización de obras de construcción, el aumento desmedido del transporte, alimentos y de medicinas siguen siendo el flagelo que azota a las clases populares: si a esto se agrega el despido masivo de miles de servidores de la administración pública, mediante los decretos leyes 22264 y 22265, el drama social que vive el país, se ha visto sumido en un embotellamiento cuyas consecuencias se tornan graves y difíciles para superarlas a corto plazo.

Todo esto provocó justas protestas con la paralización de los centros de trabajo y con la consecuente disminución de la producción. Muchos paros y huelgas motivados por este cúmulo de desaciertos en nuestra economía, fueron utilizados con propósitos políticos que agravaron la crisis que compromete a más de una generación para superarla.

El pueblo peruano se encuentra frustrado para vivir con dignidad y con decoro. ¿Quiénes son los responsables de este fracaso económico? La CTP lo ha denunciado en reiteradas oportunidades, los culpables son los que condujeron al país al despeñadero que, hoy, la llamada Segunda Fase trata de rectificar. Oportunamente demandamos del Gobierno Militar "alejarse definitivamente del aventurerismo ideológico que la nación tiene que pagar". El utopismo de los que originaron esta crisis, envuelta en la improvisación, apartaron al Perú de una auténtica transformación social.

Expresión de esfuerzo colectivo sin factores antagónicos

Frente a esta realidad irrefutable, el problema consiste en transitar por los verdaderos y auténticos caminos de una recuperación salvadora del país, que

consiste en crear y mantener las condiciones generales y apropiadas que puedan ser línea de conducta nacional en una nueva dinámica en favor de nuestro pueblo. Si el Gobierno quiere apagar el fuego de la demanda que irresponsablemente avivó, al crear el desastre que estamos pagando todos los peruanos, no lo podrá lograr si desatiende las justas reclamaciones colectivas de los trabajadores. Su posición es aún más crítica, puesto que no se trata de imponer decisiones a **manu militari**, cuando es perentoria la concertación de esfuerzos que hagan posible lograr las máximas coincidencias para salvar al país.

El Ministro de Economía y Finanzas, Dr. Javier Silva Ruete, ha anunciado al país que se producirá un ajuste en los precios de determinados artículos, como la gasolina, lo que desde un punto de vista económico constituye la creación de un impuesto a los salarios, porque el aumento de sueldos que se acaba de decretar, no constituye un ingreso real para el trabajador.

Esperamos que en la práctica se otorgue el aumento justo de remuneraciones sin discriminaciones y no se produzca el alza de los artículos de primera necesidad.

Ante esta situación es perentorio que el Gobierno demuestre con hechos su propósito para no seguir errando: venciendo toda clase de temores, convocando a las 4 Centrales Sindicales Nacionales para discutir un PLAN DE ACCION INMEDIATO para que los reajustes salariales anunciados sean los más justos, y se evite en esta forma el aprovechamiento de quienes al margen del deber pretendan crear el caos y el desconcierto. Es importante que así se entienda, de lo contrario, obligará a los organismos sindicales del país, a cerrar filas en torno a la defensa de los justos intereses de los trabajadores quienes, seguros estamos, no permitirán que al margen de sus derechos se dicten medidas que pongan en peligro la tranquilidad y la paz laboral que el país demanda.

Estamos alertando a nuestras bases para la realización de un Plenario Nacional, a fin de tomar las medidas que los trabajadores a través de sus organizaciones representativas determinen en salvaguarda de sus intereses.

Nuestro aporte es y sigue siendo constructivo. Como trabajadores nos asiste el derecho de defender los intereses económicos del pueblo y, como ciudadanos tenemos la responsabilidad de contribuir para que la transferencia del poder político a la civilidad se concrete al más corto plazo, a fin de que el país se encauce por un sendero de democracia social que todos los peruanos anhelan.

Esperamos que 1979 sea el año de la recuperación económica con libertad y justicia social, y que el sacrificio del pueblo debe ser compartido, pues es intolerable que en una etapa de crisis haya privilegios.

Lima, diciembre de 1978.

Documento 2

BALANCE DEL PARO NACIONAL, publicado por **CGTP**, órgano de la Confederación General de Trabajadores del Perú, No. 31, 19 de enero de 1979 (Extracto).

El hecho de que el Paro en esas condiciones fuera parcial y se haya suspendido a las 48 horas ha llevado al gobierno, al Apra y el PPC, a la Sociedad de Industrias y la Asociación de Exportadores, a considerarlo como un rotundo fracaso y un descalabro del movimiento sindical clasista y en especial de la CGTP. Y más bien lo toman alegremente como un aval a una política económica y antipopular, como una victoria del pueblo contra la agitación subversiva y comunista. Esta grosera campana no convence ni a los propios aliados del Gobierno (ver Caretas, Oiga y los artículos de La Prensa, El Comercio, etc.). Mientras tanto el Apra bate palmas y agita pañuelos con la falsa ilusión de que le llegó la hora final al movimiento obrero y popular clasista y porque se considera hoy la segura heredera de la actual dictadura.

Si bien es cierto que el Paro Nacional fue parcial, sin embargo, tuvo la virtud de poner en el más alto nivel de la lucha las reivindicaciones populares, de desnudar la política laboral y económica del gobierno y poner al descubierto a los verdaderos traidores del movimiento sindical.

Entrevistas³

PREGUNTA: ¿Qué papel ha cumplido su central frente a los conflictos que ha enfrentado el movimiento sindical durante el último año hasta la actualidad?

Confederación Nacional de Trabajadores (CNT):

La CNT, en la cristalización de las dos acciones de lucha ha cumplido un papel protagónico y decisivo: ya que en el primer caso (19 de julio) ocupó la presidencia del CUL; y en el segundo caso integró también la Dirección Nacional del Comité de Huelga, al mismo tiempo que ha tratado de unificar a todas las fuerzas sindicales revolucionarias, sirviendo como organismo coordinador y tratando de mantener el equilibrio con las diversas tendencias ideológicas que imperan en el Perú, sin embargo, últimamente se ha resquebrajado este equilibrio debido a posiciones políticas y anti-unitarias, que propician otros compañeros de clase.

(12 de febrero de 1979)

³ Las entrevistas han sido respondidas por escrito con base en un cuestionario y fueron realizados mediante la colaboración del Sr. Ramiro Navas. Las personas que contestaron fueron: Juan Goyas y Segundo Pérez (Secretario General y de Organización de la CNT), Raúl Sánchez (Secretario general de la CTRP), Mateo Tincope (Secretario general de la CTRP-Lima) y Máximo Paz Calle y Guillermo Díaz Sojo (Secretario de Defensa y de Seguridad Social de la FNTMMP). Agradecemos vivamente la colaboración de dichos dirigentes.

Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana (CTRP):

Cuando la efervescencia de las pasiones caldea los ánimos, reconozco que no es popular hacer un llamado a la cordura, a la razón. Pero ésta ha sido nuestra obligación moral para con los mismos trabajadores y la hemos cumplido. Nosotros preferimos el diálogo, el entendimiento como medios de arribar a una solución decorosa al trabajador. Para nosotros la huelga es un derecho sagrado de los trabajadores que no debe prostituirse, ejerciéndose en casos de verdadera necesidad sindical.

Al hablarle de esta forma tengo en lamente el recuerdo reciente de clamorosos fracasos, "paros y huelgas indefinidos" convocados por una central sindical y que nadie acató, ni siquiera sus más allegadas bases.

Yo pienso que así como el Himno Nacional se entona en circunstancias solemnes, así también la huelga de trabajadores debe ejercerse en circunstancias extraordinarias y, esto es muy importante, por motivos estrictamente sindicales.

(6 de febrero de 1979)

Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana-Departamental de Lima (CTRP-LIMA):

Como un pequeño sector de trabajadores organizados que logramos arrancarnos del controlismo y el oficialismo gobiernista, la CTRP-Lima ha contribuido a buscar la centralización del movimiento sindical en esas acciones, o por lo menos en algunas de ellas. Así como en ocasión del paro del 19 de julio de 1977, en el periodo del 78 la Central nuestra desempeñó el papel de aglutinador, convocante en muchas oportunidades a realizar nuestras acciones de lucha.

Consideramos que por las tareas que desarrolló el proletariado en el año 78, este fue uno de los más intensos. En estas tareas nuestra Central desempeñó un papel muy importante, dado que fue decisiva su participación como ente aglutinador.

Nuestra Central, que mantiene una posición correcta, a nuestro juicio, de independencia con relación a los polos de acción política y se mantiene gracias a poner en práctica el autosostenimiento, es capaz de imponer algunos criterios de unidad y de frente, que se han expresado en las reuniones del Comando Unitario de Lucha (CUL). En conclusión, nuestro aporte lo consideramos como una contribución a la acción consecuente de los trabajadores de nuestra patria en defensa de sus derechos. Estamos, por tanto, ubicados como un factor de clase al lado del pueblo oprimido en su conjunto luchando por sus derechos.

(6 de marzo de 1979)

Federación Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos del Perú (FNTMMP):

Nuestra Federación Nacional Minera siempre ha estado y estará presente en cada una de las luchas que efectúa el pueblo peruano, habiendo impulsado y participado en los paros nacionales antes mencionados; además, durante el 78 se desarrolló la Huelga Nacional Minera que, por su magnitud, ha sido la más importante huelga librada por el proletariado minero-metalúrgico durante 32 días en toda la historia del movimiento sindical minero del país.

Esta lucha contó con la plena movilización de la Gran Minería y cerca del 70% de la pequeña y mediana minería; si bien no se logró el objetivo principal, que era la reposición de los despedidos, sí se alcanzó una unidad férrea entre los mineros del norte, centro y sur del país en un solo combate contra la dictadura militar; hizo tambalear los planes políticos del Gobierno y puso al descubierto la convivencia de los partidos reaccionarios APRA-PPC con la dictadura, así como desenmascaró la farsa de la constituyente; de ahí que los capitalistas no vacilaran en ofrecer millonarias sumas de dinero adicionales a los beneficios sociales para quebrar la lucha de los despedidos por su reposición, lucha que fuera suspendida tras la matanza que sufrieron los mineros de Centromin, acampados en la Facultad de Medicina de San Marcos de esta capital. El pueblo peruano jamás olvidará la presencia de más de 10.000 mineros, mujeres y niños venidos desde sus asientos mineros, a más de 800 kilómetros de Lima, y ubicados hasta incluso a 5.000 metros de altura; mineros que vinieron en marcha de sacrificio para exigir al Gobierno Central la justa solución a las demandas planteadas, y que aún hoy mantienen su disposición a la lucha.

(5 de marzo de 1979)

Referencias

- Anónimo, HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO PERUANO (1890-1977). - Lima, Perú, Editorial Tarea. 1977;
Anónimo, NUEVA SOCIEDAD. 26 - 1976; El movimiento sindical en un contexto de reformas: Perú, 1968-1976.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 43 Julio-Agosto de 1979, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.